

Expediente: 268/17

Carátula: DELGADO DE PIZZICANELA BLASI NELLY C/ PROVINCIA DE TUCUMAN S/ AMPARO

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA II

Tipo Actuación: CEDULA CASILLERO VIRTUAL FIRMA DIGITAL

Fecha Depósito: 05/11/2019 - 05:30

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala II

ACTUACIONES N°: 268/17



H105021047982

Expte N°: 268/17

CEDULA DE NOTIFICACION

San Miguel de Tucumán, 31 de octubre de 2019.-

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala II (CALLE 24 DE SEPTIEMBRE N° 677 -1° PISO - CIUDAD)

Autos: DELGADO DE PIZZICANELA BLASI NELLY c/ PROVINCIA DE TUCUMAN s/ AMPARO.

Se notifica a letrado/a: **RIZO,LUIS MARIA**

Domicilio Digital Constituido: 900000000000

P R O V E I D O

San Miguel de Tucumán, 24 de octubre de 2019

I) En atención al informe actuarial que antecede, constitúyase como domicilio digital de la co-heredera María Laura Pizzicanella Blasi en el estrado judicial digital con que cuenta este órgano judicial en la página web del Poder Judicial de Tucumán(<https://www3.justucuman.gov.ar/notificaciones/casillero/fuero/contencioso>), conforme lo dispuesto por el artículo 75 del CPCC y artículo 4 del "Reglamento para las notificaciones judiciales realizadas por medios digitales" aprobado por acordada n° 1229/18.

II) Atento al estado de autos, reábranse los plazos procesales suspendidos en fecha 26/04/2018 (fs. 106).
Personal.- JLV.FDO.: DR. CARLOS GIOVANNIELLO "- **QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-**

Actuación firmada en fecha 04/11/2019

Certificado digital:
CN=GARCIA LIZARRAGA Maria Laura, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27260297665

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.